



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 5881

08/01/2016

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
CONAU 1 - 1140

***Regímenes Informativos. Prórroga.***

---

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que se ha resuelto extender hasta el 19/01/2016, el plazo de presentación de las informaciones correspondientes a diciembre/15, de los siguientes regímenes informativos:

- Exigencia e Integración de Capitales Mínimos
- Relación para los Activos Inmovilizados y Otros conceptos
- Títulos Valores y Financiaciones al Sector Público no Financiero
- Posición Global Neta de Moneda Extranjera

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero  
Gerente Principal de Régimen Informativo  
y Centrales de Información

Estela M. del Pino Suárez  
Subgerente General de Régimen Informativo y  
Protección al Usuario de Servicios Financieros